

Noviembre cinco de dos mil veinte.

Proceso	: EJECTIVO SINGULAR
Demandante	: CORPORACIÓN ACTUAR FAMIEMPRESAS
Demandado	: LUIS ALIRIO DAZA AVILA
Radicación	: 631904089002201900181-00
Sustanciación	: 241

Dentro del proceso de la referencia téngase para todos los efectos en el auto 236 del 30 de septiembre de 2020, en la parte considerativa y en el numeral tercero de la resolutive, que la fecha del auto que libro mandamiento de pago es del 13 de diciembre de 2019, notificado por estado el 16 de diciembre de 2019 y no como quedó en el auto referido.

NOTIFÍQUESE.



 Expedición Certificada

ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN **ESTADO**

EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2020



LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
SECRETARIA